

CONSULTA PÚBLICA PREVIA PARA LA ELABORACIÓN PARTICIPADA DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE ZEPA DE LA RED NATURA 2000 MARINA COMPETENCIA DEL MITECO

1. Antecedentes y problemática que se pretende solucionar.

La Red Natura 2000 es una red europea de espacios protegidos que tiene por objeto garantizar el mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los tipos de hábitats naturales y de los hábitats de las especies de interés comunitario en su área de distribución natural. Esta red engloba tres tipos de figuras de protección: LIC (Lugares de Importancia Comunitaria) y ZEC (Zonas Especiales de Conservación), que albergan hábitats y especies de valor excepcional recogidos en la normativa europea, y ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves), esenciales para la conservación de las poblaciones de aves y sus hábitats. Esta red tiene espacios designados como ZEC, LIC y ZEPA tanto en la superficie terrestre como en el ámbito marino.

Según la legislación vigente, los espacios Natura 2000 y las Áreas Marinas Protegidas deberán dotarse de las medidas de gestión adecuadas que garanticen la conservación de los valores objeto de protección. Estas medidas deberán de ser recogidas en un plan de gestión.

Por ello, el MITECO ha comenzado un conjunto de procesos participativos para la elaboración conjunta de los planes de gestión de 31 ZEPA de la Red Natura 2000 marina competencia del MITECO, incluyendo la ZEPA en trámite de declaración de la Costa Central Catalana.

2. La necesidad y oportunidad de su aprobación

Como se ha mencionado antes, según la legislación básica, los espacios protegidos Red Natura 2000 deberán dotarse de las medidas de gestión adecuadas que garanticen la conservación de los valores objeto de protección. Estas medidas deberán de ser recogidas en un plan de gestión. Asimismo, la Orden AAA/1260/2014, de 9 de julio, por la que se declaran Zonas de Especial Protección para las Aves en aguas marinas españolas, establece la obligación de aprobar planes de gestión para cada una de las ZEPA marinas declaradas en dicha orden.

En el caso de los planes de gestión objeto de esta consulta, su elaboración y aprobación se somete a un proceso de participación que pretende recabar información sobre los puntos de vista de las personas interesadas. Para ello, el Ministerio ha diseñado un proceso participativo que contempla diferentes espacios y momentos y que se inicia con esta consulta pública previa. Otros hitos del proceso, de acuerdo con la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, incluyen el desarrollo de estudios y consultas que se estimen convenientes y el proceso de audiencia e información pública previo a la publicación de la normativa específica en el BOE. Además, para estos procesos se contempla la celebración de talleres participativos presenciales.

La vulnerabilidad de las poblaciones de especies y de los hábitats de interés comunitario presentes en estos espacios marinos hace necesario establecer medidas de protección y gestión específicas y adaptadas a la realidad actual, de manera que las actividades humanas

que se lleven a cabo sean compatibles con el mantenimiento de un estado de conservación favorable de ese patrimonio natural.

Adicionalmente, la Estrategia de la Unión Europea sobre la Biodiversidad para 2030 recoge la necesidad de intensificar la protección de la naturaleza y, para ello, marca como objetivo alcanzar un 30% de protección efectiva, tanto de la superficie terrestre como de la marina para el año 2030. Dicho objetivo está igualmente reflejado en el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal a 2030, que nuestro país ha respaldado, e incluido en el Plan estratégico estatal del patrimonio natural y de la biodiversidad a 2030, aprobado por el Real Decreto 1057/2022, de 27 de diciembre - en aplicación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

En vista de lo anterior, España ha de promover la elaboración de planes de gestión de los espacios protegidos, que permitan la protección a través de medidas de gestión participadas.

3. Los objetivos de la norma

La aprobación de esta norma tiene como objetivo la aprobación de un plan de gestión para cada espacio marino protegido, que establezca las medidas necesarias para asegurar la conservación de los valores naturales presentes en el espacio.

Los objetivos de conservación del plan de gestión estarán definidos específicamente para los valores naturales (aves del Anexo IV de la ley 42/2007, de 13 de diciembre, y aves migradoras de presencia regular), especificarán plazos temporales y se establecerán unos indicadores adecuados y mensurables necesarios para poder realizar un seguimiento de las consecuencias de la aplicación del plan.

Además, los planes de gestión se han de aprobar en colaboración con otras administraciones con competencias sectoriales a través de un proceso participativo y transparente que también contará con la implicación de todos los usuarios del mar y del público en general.

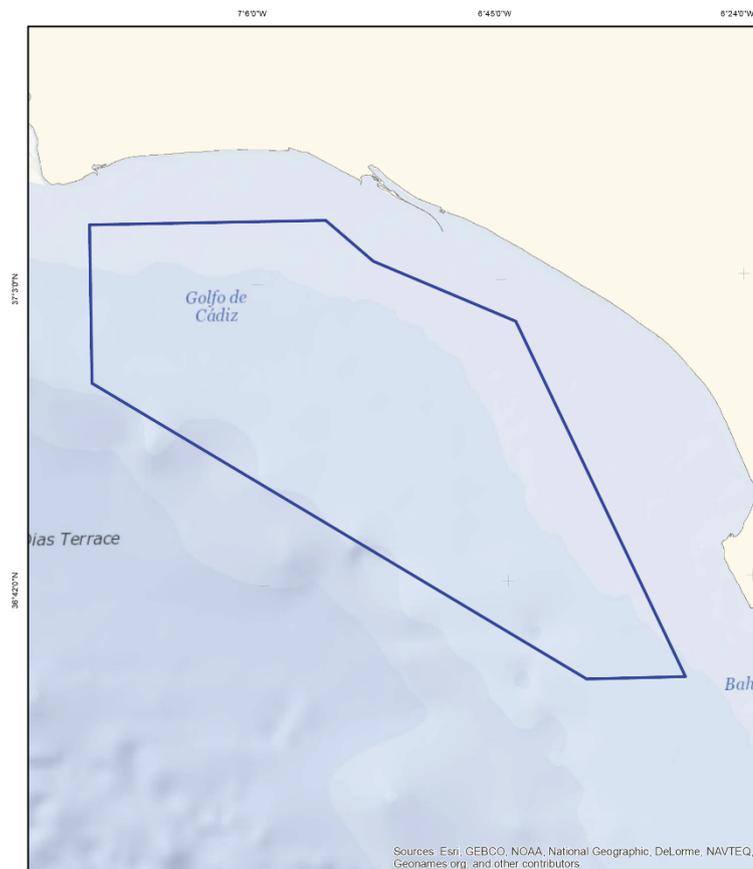
4. Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Dado que la aprobación de los planes de gestión de los espacios marinos protegidos objeto de este procedimiento es una obligación derivada de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, y de la Directiva Hábitats (92/43/CEE), es necesario aprobar una norma que asegure su aplicación.

En este caso, por tanto, no hay posibles soluciones alternativas que puedan garantizar la adecuada protección de estos espacios y la realización de las medidas de conservación necesarias para asegurar la conservación de las aves presentes en ellos.

ZEPA ES0000500 Golfo de Cádiz

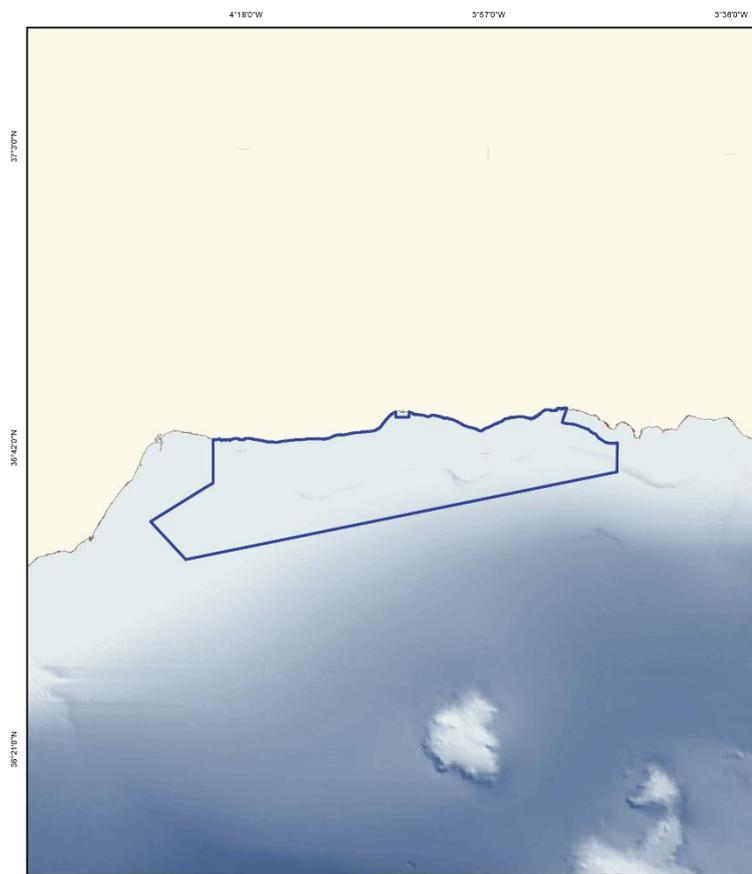
Espacio marino que engloba buena parte de la extensa plataforma continental del Golfo de Cádiz, desde la frontera con Portugal hasta aguas más allá de la desembocadura del Guadalquivir, sin llegar a tocar tierra. La zona destaca especialmente por las importantes concentraciones de pardela balear (*Puffinus mauretanicus*) y de paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*) en otoño, así como de alcatraz atlántico (*Morus bassanus*) y págallo grande (*Stercorarius skua*) en otoño-invierno. La gaviota de Audouin (*Ichthyæetus audouinii*) también es frecuente en la zona, particularmente en los meses de invierno



 N E S W	Zona de Especial Protección para las Aves	Especies por las que se declara Zona de Especial Protección para las Aves:	
	Protección al 10 de Mayo 99 Datum: ETRS89 Coordenadas geográficas	A000 Alca forata A010 Caprimulgus diomedea A056 Puffinus puffinus A074 Hydrobates pelagicus A101 Larus californicus A102 Larus fuscus A103 Larus inornatus A104 Larus inornatus A105 Larus inornatus A106 Larus inornatus A107 Larus inornatus A108 Larus inornatus A109 Larus inornatus A110 Larus inornatus A111 Larus inornatus A112 Larus inornatus A113 Larus inornatus A114 Larus inornatus A115 Larus inornatus A116 Larus inornatus A117 Larus inornatus A118 Larus inornatus A119 Larus inornatus A120 Larus inornatus A121 Larus inornatus A122 Larus inornatus A123 Larus inornatus A124 Larus inornatus A125 Larus inornatus A126 Larus inornatus A127 Larus inornatus A128 Larus inornatus A129 Larus inornatus A130 Larus inornatus A131 Larus inornatus A132 Larus inornatus A133 Larus inornatus A134 Larus inornatus A135 Larus inornatus A136 Larus inornatus A137 Larus inornatus A138 Larus inornatus A139 Larus inornatus A140 Larus inornatus A141 Larus inornatus A142 Larus inornatus A143 Larus inornatus A144 Larus inornatus A145 Larus inornatus A146 Larus inornatus A147 Larus inornatus A148 Larus inornatus A149 Larus inornatus A150 Larus inornatus A151 Larus inornatus A152 Larus inornatus A153 Larus inornatus A154 Larus inornatus A155 Larus inornatus A156 Larus inornatus A157 Larus inornatus A158 Larus inornatus A159 Larus inornatus A160 Larus inornatus A161 Larus inornatus A162 Larus inornatus A163 Larus inornatus A164 Larus inornatus A165 Larus inornatus A166 Larus inornatus A167 Larus inornatus A168 Larus inornatus A169 Larus inornatus A170 Larus inornatus A171 Larus inornatus A172 Larus inornatus A173 Larus inornatus A174 Larus inornatus A175 Larus inornatus A176 Larus inornatus A177 Larus inornatus A178 Larus inornatus A179 Larus inornatus A180 Larus inornatus A181 Larus inornatus A182 Larus inornatus A183 Larus inornatus A184 Larus inornatus A185 Larus inornatus A186 Larus inornatus A187 Larus inornatus A188 Larus inornatus A189 Larus inornatus A190 Larus inornatus A191 Larus inornatus A192 Larus inornatus A193 Larus inornatus A194 Larus inornatus A195 Larus inornatus A196 Larus inornatus A197 Larus inornatus A198 Larus inornatus A199 Larus inornatus A200 Larus inornatus	
0 5.500 11.000 22.000 metros		Superficie cartográfica (km ²): 2.314,26	

S0000504 Bahía de Málaga-Cerro Gordo

Espacio marino que engloba las aguas de la bahía de Málaga, desde la desembocadura del río Guadalhorce hasta el límite entre las provincias de Málaga y Granada, frente a los acantilados de Maro-Cerro Gordo. Se trata de una importante zona marina de concentración de gaviota cabecinegra (*Larus melanocephalus*) en los meses de invierno. Durante el inicio de la migración prenupcial las concentraciones son máximas y alcanzan varios miles de ejemplares. En ambos pasos migratorios, así como en invierno, la pardela balear (*Puffinus mauretanicus*) utiliza la zona como área de alimentación y descanso.



	Zona de Especial Protección para las Aves	Especies por las que se declara / zona de especial protección para las Aves: A288 Águila calzada A179 Gaviota cabecinegra A182 Scaevola marplatense A214 Colaptes colicivora A255 Scaevola nigra A191 Scaevola castroperous A187 Chelidon nigripennis A116 Scaevola balearica A181 Larus audouinii A164 Puffinus puffinus mauretanicus A183 Larus fuscus A173 Scaevola garrulirostris A156 Larus melanocephalus A172 Scaevola garrulirostris A254 Larus melanocephalus A175 Scaevola garrulirostris A117 Larus melanocephalus A185 Scaevola garrulirostris Superficie cartográfica (en m ²): 409.645	
	Proyección: UTM Datum: ETRS89 Coordenadas geográficas:		

Estos mapas no son aptos para la navegación

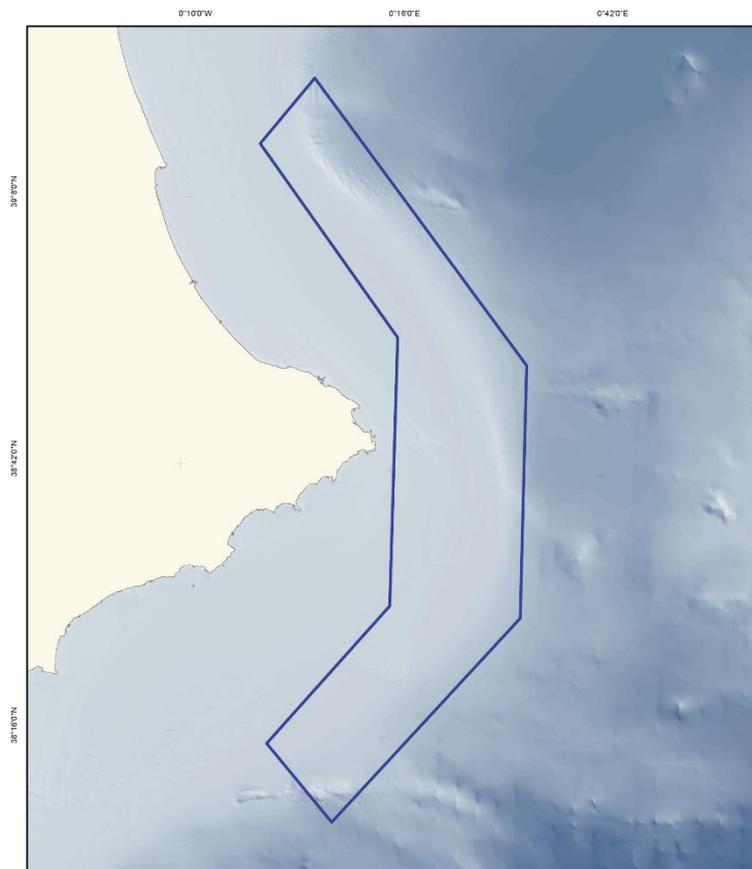
ZEPA ES0000508 Espacio marino de Tabarca-Cabo de Palos

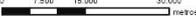
Espacio marino que comprende las aguas de la plataforma continental, entre el Cabo de Palos y la bahía de Alicante, hasta poco más allá de la isóbata de 50 m. Incluye las aguas circundantes a varias islas de pequeño tamaño, entre las que destacan la Isla Grosa (Murcia), Islas Hormigas (Murcia) y la isla de Tabarca (Alicante). Se trata de una zona marina de gran importancia como área de alimentación para seis especies de aves marinas, cinco de ellas con poblaciones nidificantes en diversas Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) del litoral e islotes de Murcia y Alicante. Espacio marino de especial importancia para la gaviota de Audouin (*Ichthyaetus audouinii*), que concentra en el entorno la tercera población reproductora a nivel mundial. Asimismo, los islotes acogen una importante población de paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*) en el contexto ibérico-mediterráneo, y los humedales costeros poseen destacadas colonias de gaviota picofina (*Larus genei*), charrán común (*Sterna hirundo*) y charrancito común (*Sterna albifrons*). La zona es también importante para la pardela balear (*Puffinus mauretanicus*), en época reproductora y fundamentalmente en invierno, así como para la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*), durante el verano.



ES0000510 Plataforma-talud marinos del Cabo de la Nao

Espacio marino de gran extensión, situado frente al Cabo de la Nao, en el canal de Ibiza. Transcurre paralelo a la línea de costa entre Cullera y Alicante y su punto más cercano a tierra, por el oeste, es el propio cabo de la Nao, a 3 km de distancia. Se trata de una zona de elevada productividad, adecuada para el desove de pequeños peces pelágicos. Representa una de las principales áreas de alimentación para la pardela balear (*Puffinus mauretanicus*), durante la época reproductora. Asimismo, es la segunda zona de alimentación en importancia para el paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*), durante la reproducción, en el contexto del Mediterráneo español. La gaviota de Audouin (*Ichthyæetus audouinii*) también aparece, en época de cría, en número significativo, al igual que la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*). La pardela balear es igualmente común en la zona durante los meses de otoño e invierno.

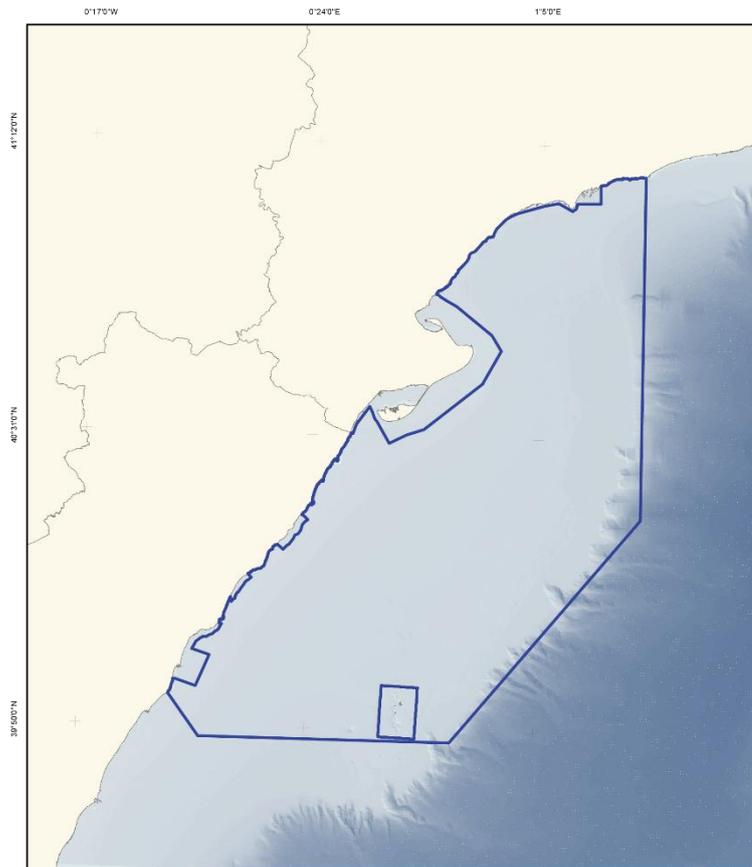


 Zona de Especial Protección para las Aves Proyección: UTM (Luzón 31) Datum: ETRS89 Coordenadas geográficas:	Especies por las que se declara como de especial protección dentro de la ZEPA: A102 Calonectris diomedea A107 Calonectris nigra A104 Hydrobates pelagicus A101 Ichthyæetus audouinii A103 Larus fuscus A105 Larus marinus A004 Larus michieffii Superficie cartográfica: km ² : 2.481,10	Especies por las que se declara como de especial protección dentro de la ZEPA: A122 Colinus leucurus A106 Melospiza boschowi A108 Puffinus puffinus mauretanicus A173 Sturnella pastoreus A117 Sturnella pastoreus A175 Sturnella pastoreus A103 Sturnella pastoreus A107 Sturnella pastoreus	
	0 7.500 15.000 30.000 metros 	 Estos mapas no son aptos para la navegación	

ZEPA ES0000512 Espacio marino del Delta de l'Ebre-Illes Columbretes

Este gran espacio marino comprende la totalidad de la plataforma y parte del talud continental bajo la influencia directa del río Ebro. Se extiende paralelo a la costa, a lo largo de más de 140 km, desde el cabo de Salou al norte, hasta el entorno de las Islas Columbretes y Castellón de la Plana al sur. Los aportes sedimentarios del Ebro a lo largo del tiempo explican la presencia de una plataforma continental particularmente amplia en esta zona, que en algunos puntos se extiende hasta unos 70 km de la costa.

El «Espacio marino del Delta de l'Ebre-Illes Columbretes» engloba una de las áreas marinas de alimentación más importantes para las aves marinas en todo el Mediterráneo. En el caso de las especies más ligadas a la costa, como gaviotas y charranes, la riqueza en alimento se traduce en la presencia de importantes colonias de cría adyacentes a la zona marina, principalmente en el delta del Ebro y, en menor medida, en las Islas Columbretes. Cabe destacar entre éstas a la gaviota de Audouin (*Ichthyaetus audouinii*), que concentra en el delta dos tercios de su población reproductora mundial. En el caso de especies con mayor capacidad de desplazamiento, como pardelas y paíños, un elevado número de individuos se desplaza a alimentarse hasta esta zona desde colonias de cría distantes, principalmente de Baleares, aunque las Islas Columbretes también albergan pequeñas poblaciones reproductoras de pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*) y paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*). Asimismo, la zona resulta de gran importancia para diversas especies durante el invierno –la zona representa la principal área de invernada para la gaviota cabecinegra (*Larus melanocephalus*) a nivel mundial– y los pasos migratorios.



 N W E S	Zona de Especial Protección para las Aves Proyección: UTM (EPSG: 3147) Datum: ETRS89 Coordenadas geográficas:	Especies por las que se declara Zona de Especial Protección para las Aves: A200 Alca torda A192 Sturno tricolor A197 Chalcoptrix nigra A204 Fulgurido europeo A205 Corvo europeo A201 Gaviota tricolor A203 Gaviota pinnata A181 Gaviota mediterránea A182 Gaviota leucophaea A176 Fregata menor	A101 Cygnus colchicus A109 Marja blanca A180 Loro común A106 Marja decazona A104 Loro escarlata A177 Loro verde A179 Loro californiano A189 Fregata mayor A105 Marja decazona A104 Loro escarlata A177 Loro verde A179 Loro californiano	A184 Fregata pinnata mediterránea A184 Fregata pinnata A173 Marcaudus pomarinus A172 Marcaudus pomarinus A171 Marcaudus sibilans A195 Fregata mayor A188 Gaviota mediterránea A191 Gaviota mediterránea A102 Colaptes auratus	
		A189 Fregata mayor A105 Marja decazona A104 Loro escarlata A177 Loro verde A179 Loro californiano A189 Fregata mayor A105 Marja decazona A104 Loro escarlata A177 Loro verde A179 Loro californiano			

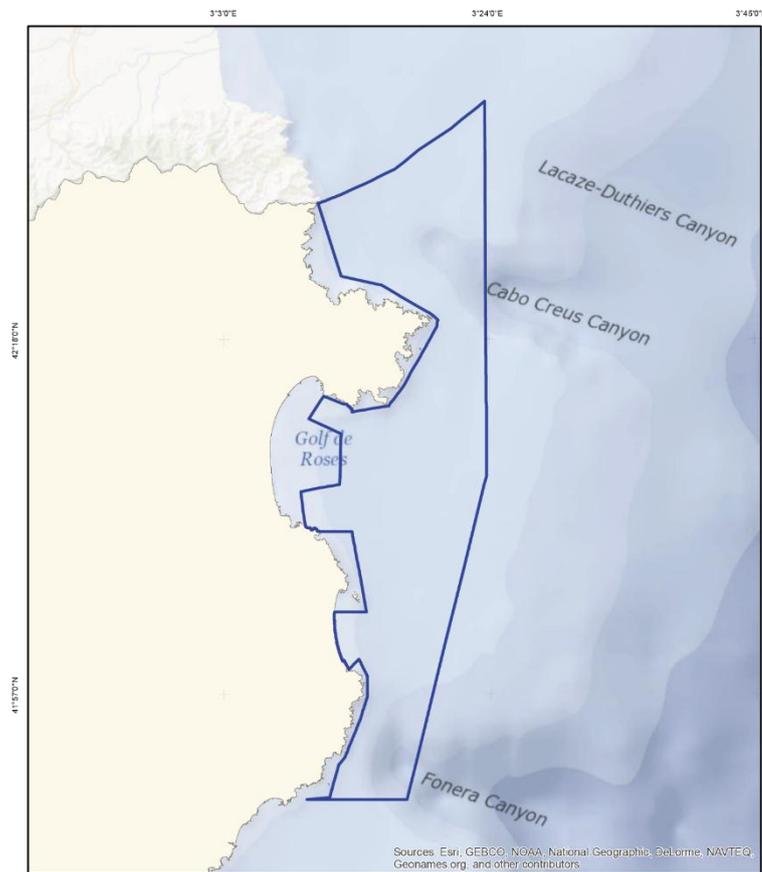


Estos mapas no son aptos para la navegación

Superficie cartográfica: 1km² 5.617,08

ZEPA ES0000514 Espacio marino de L'Empordá

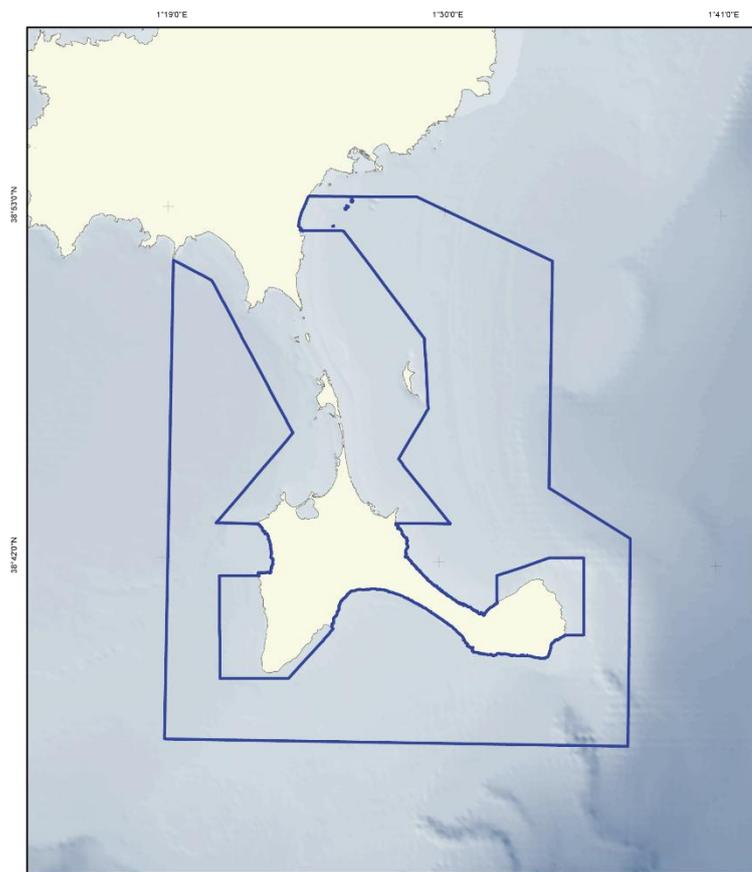
Espacio marino que ocupa la práctica totalidad de la plataforma continental, desde el sur del puerto de Barcelona hasta Vilanova i La Geltrú. También abarca tramos de talud continental, descendiendo hasta los 750 m en el Clot de San Salvador. La zona presenta una productividad relativamente elevada en el contexto Mediterráneo. Se trata de un área propicia para el desarrollo de pequeños peces y constituye, por tanto, una zona marina de concentración y alimentación muy importante durante el periodo reproductor para las pardelas cenicienta (*Calonectris diomedea*), mediterránea (*Puffinus yelkouan*) y balear (*Puffinus mauretanicus*), así como para la gaviota de Audouin (*Ichthyaetus audouinii*), que además se reproduce en el delta del Llobregat en números importantes. Durante el invierno, se observan densidades elevadas de gaviota cabecinegra (*Larus melanocephalus*) y pardelas mediterránea y balear.



 N E S W	Zona de Especial Protección para las Aves Proyección: UTM Huso 31 Datum: ETRS89 Coordenadas geográficas:	Especies por las que se declara Zona de Especial Protección para las Aves: A209 Alca torda A610 Calonectris diomedea A197 Calonectris nigra A204 Colaptes cafer A603 Gavia arctica A602 Gavia immer A614 Hydrobates pelagicus A181 Larus audouinii A193 Larus delawarensis	A183 Larus fuscus A176 Larus melanocephalus A604 Larus michieilli A177 Larus philadelphia A179 Larus ridibundus A605 Stercorarius pomarinus A615 Stercorarius pomarinus A195 Stercorarius pomarinus A191 Stercorarius pomarinus	A302 Phalaropus lobatus desmaresti A184 Puffinus puffinus mauretanicus A604 Puffinus yelkouan A188 Rissa tridactyla A173 Stercorarius pomarinus A175 Stercorarius pomarinus A175 Stercorarius pomarinus A195 Stercorarius pomarinus	
		Superficie cartográfica (km ²): 661,73			

ZEPA ES0000515 Espacio marino de Formentera y del sur de Ibiza

Espacio marino que se extiende por las aguas marinas circundantes a la isla de Formentera y parte del sur de Ibiza, así como a los islotes del canal de Es Freus, que separa estas islas. Este espacio marino ha sido declarado por su asociación a diversas colonias de cría situadas en las islas de Ibiza, Formentera e islotes de Espalmador y Espardell, entre otros. Aquí se encuentran las colonias de cría de pardela balear (*Puffinus mauretanicus*) más importantes del mundo, así como importantes colonias de paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*) y gaviota de Audouin (*Ichthyaetus audouinii*), entre otros. También es una importante zona de alimentación para el cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis desmarestii*), que cría en diversos puntos de la costa e islotes asociados.



	Zona de Especial Protección para las Aves	Especies por las que se declara / zona de especial protección para las Aves: A014 <i>Colinus calinotus</i> A117 <i>Chlorostris niger</i> A014 <i>Hydrobates pelagicus</i> A18 <i>Ichthyaetus audouinii</i> A18 <i>Ichthyaetus</i> A176 <i>Larus melanocephalus</i> A054 <i>Larus micheneri</i> A179 <i>Larus melanocephalus</i>	
	Proyección: UTM Datum: ETRS89 Coordenadas geográficas:	Especies por las que se declara / zona de especial protección para las Aves: A005 <i>Sterna bergii</i> A392 <i>Phalacrocorax aristotelis desmarestii</i> A384 <i>Fulmarus glacialis</i> A172 <i>Diomedea nigripes</i> A173 <i>Diomedea nigripes</i> A172 <i>Diomedea nigripes</i>	
		Símbolo cartográfico: 100114430  Estos mapas no son aptos para la navegación	

ZEPA ES0000516 Espacio marino del poniente y norte de Ibiza

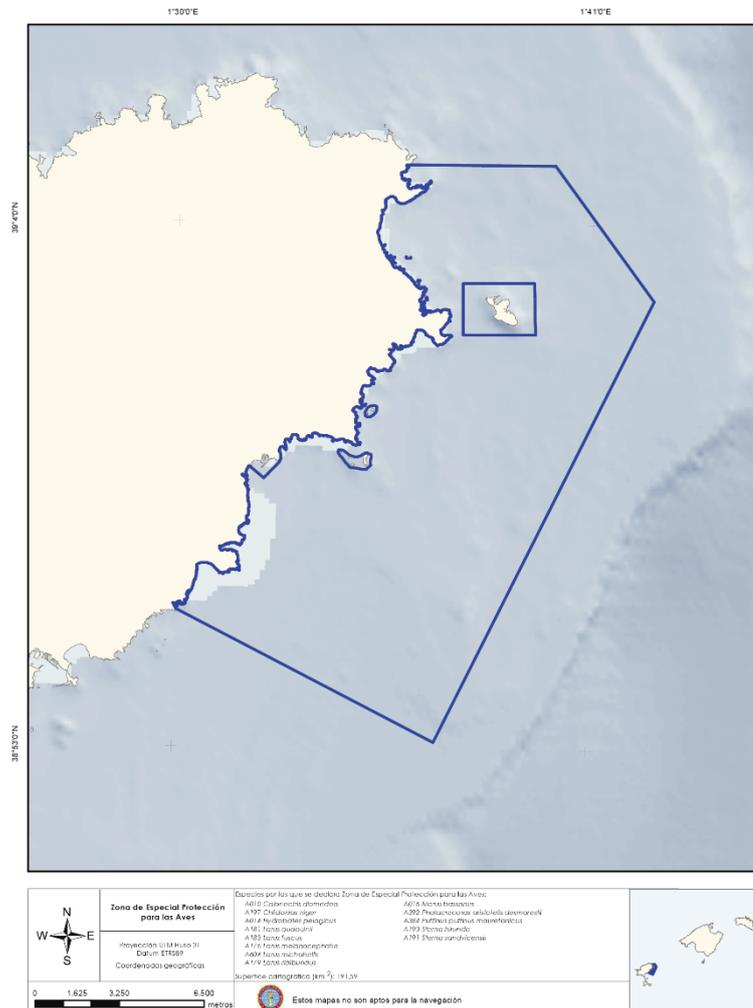
Espacio marino contiguo a varios islotes y tramos costeros de importancia para la reproducción de diversas aves marinas. Se extiende desde el cabo Llentrisca, bordeando los islotes de Es Vedrà, Es Vedranell, Ses Bledes y Espartar, la isla Conillera y toda la costa norte (Els Amunts) hasta la Punta des Moscarter en Portinatx. Destaca la población reproductora de paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*), que concentra en esta zona las colonias de cría más importantes del Mediterráneo español. También incluye importantes poblaciones de pardela balear (*Puffinus mauretanicus*) y de gaviota de Audouin (*Ichthyaetus audouinii*) y, en menor medida, de pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*).



 N E S W	Zona de Especial Protección para las Aves	Especies por las que se declara (una de las especies reproductoras para las Aves): A011 Calonectris diomedea A012 Calonectris diomedea A013 Hydrobates pelagicus A014 Puffinus mauretanicus A015 Ichthyaetus audouinii A016 Larus audouinii A017 Larus audouinii A018 Larus audouinii	
	Referencias UTM (uso SI): Datum: ETRS89 Coordenadas geográficas	Especies por las que se declara (una de las especies reproductoras para las Aves): A016 Mura bostrichus A017 Mura bostrichus A018 Puffinus mauretanicus A019 Mura bostrichus A020 Mura bostrichus	
 0 2.950 5.900 11.800 metros		 Estos mapas no son aptos para la navegación	

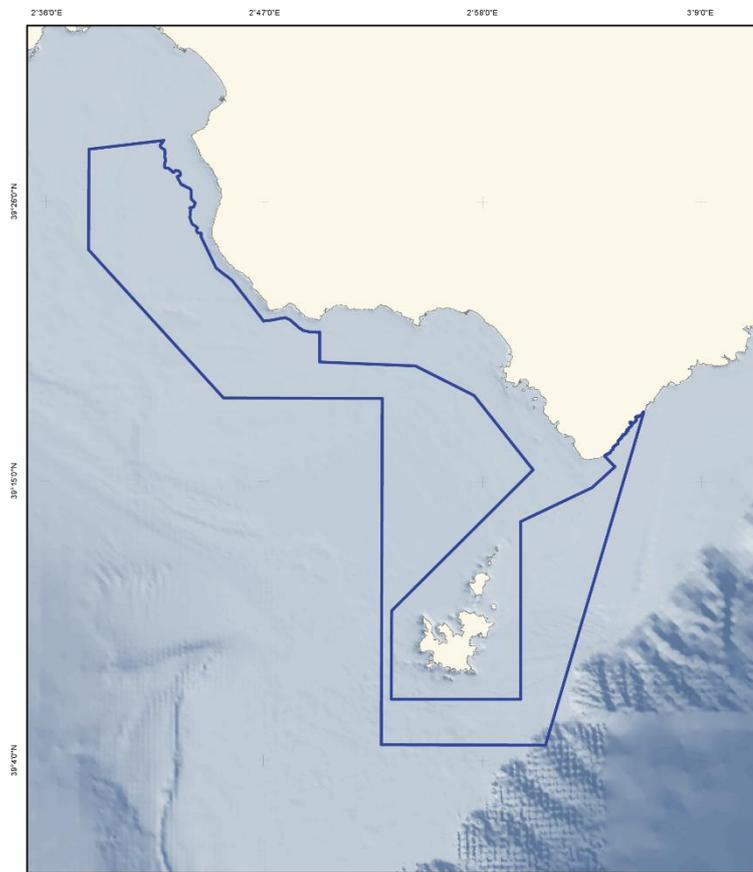
ES0000517 Espacio marino del levante de Ibiza

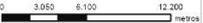
Espacio marino asociado a dos importantes colonias de aves marinas en el extremo nororiental de Ibiza, en la islas de Tagomago (pardela balear, *Puffinus mauretanicus*) y Santa Eulària (paíño europeo, *Hydrobates pelagicus*; gaviota de Audouin, *Ichthyæetus audouinii*). Ocupa la franja litoral marina comprendida entre Punta Grossa, al norte, y cala Olivera, al sur. Asimismo, incluye las aguas circundantes a las islas de Tagomago –separada de la costa ibicenca por un canal de 1,6 km–, Santa Eulària –situada a 500 m de Ibiza– y a los pequeños islotes rocosos de Redona y Sa Galera.



ES0000518 Espacio marino del sur de Mallorca y Cabrera

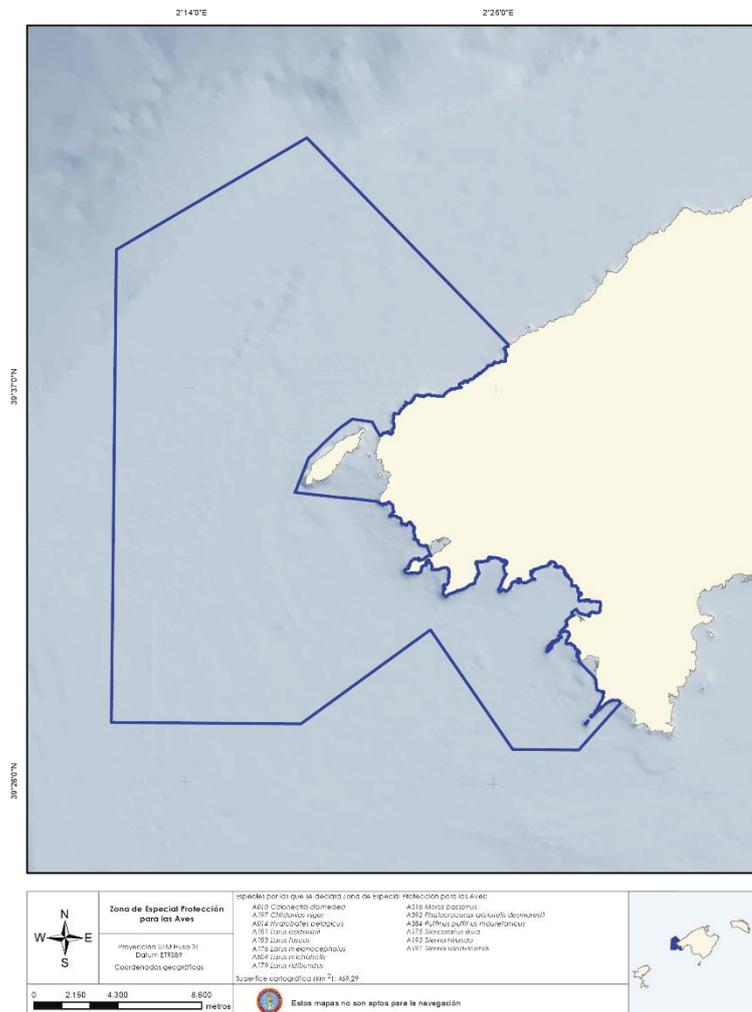
Espacio marino que comprende las aguas marinas que bordean el archipiélago de Cabrera y parte del sector sur de la isla de Mallorca, desde la bahía de Palma hasta poco más allá del cabo de Ses Salines, declarado por su asociación a diversas colonias de aves marinas propias de estas zonas. Concretamente, en Cabrera se encuentran importantes colonias de cría de las pardelas cenicienta (*Calonectris diomedea*) y balear (*Puffinus mauretanicus*), paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*) y otras dos especies que también nidifican en la costa mallorquina: el cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis desmarestii*) y la gaviota de Audouin (*Ichthyaeetus audouinii*).



 Zona de Especial Protección para las Aves Proyección UTM (uso 31) Datum ETRS89 Coordenadas geográficas	Espacios por los que se declara / una o varias especial protección para las Aves: A010 <i>Calonectris diomedea</i> A111 <i>Calonectris nigra</i> A014 <i>Hydrobates pelagicus</i> A181 <i>Sterna audouinii</i> A181 <i>Sterna bergii</i> A112 <i>Sterna bergii</i> A004 <i>Phalacrocorax aristotelis desmarestii</i> A111 <i>Sterna bergii</i> A111 <i>Sterna bergii</i>	
	A171 <i>Sterna bergii</i> A014 <i>Hydrobates pelagicus</i> A004 <i>Phalacrocorax aristotelis desmarestii</i> A111 <i>Sterna bergii</i> A111 <i>Sterna bergii</i> A111 <i>Sterna bergii</i> A111 <i>Sterna bergii</i> A111 <i>Sterna bergii</i>	
 0 3.050 6.100 12.200 metros	 Estos mapas no son aptos para la navegación	

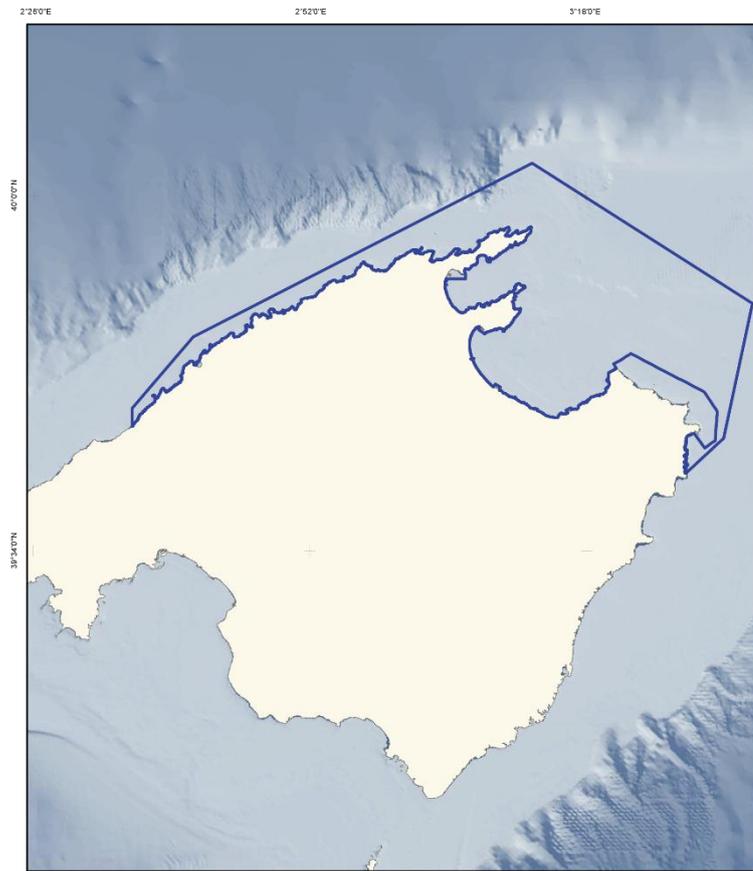
ZEPA ES0000519 Espacio marino del poniente de Mallorca

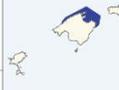
Espacio marino, situado al noroeste de la isla de Mallorca, que comprende las aguas marinas que bordean el litoral, la isla de Dragonera y los islotes de Malgrats y Conills, así como otros más pequeños como son el de Pantaleu y el del Toro. La pardela balear (*Puffinus mauretanicus*) presenta en el entorno del espacio una fracción muy importante de la población reproductora global (cerca del 25%). Ésta se reparte en tres núcleos: Sa Cella, Dragonera y Malgrats-Conills. La pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*) y la gaviota de Audouin (*Ichthyaetus audouinii*) también presentan colonias de importancia en la zona. Además, la pardela cenicienta encuentra en esta zona una importante área de alimentación en el contexto balear.



ZEPA ES0000520 Espacio marino del norte de Mallorca

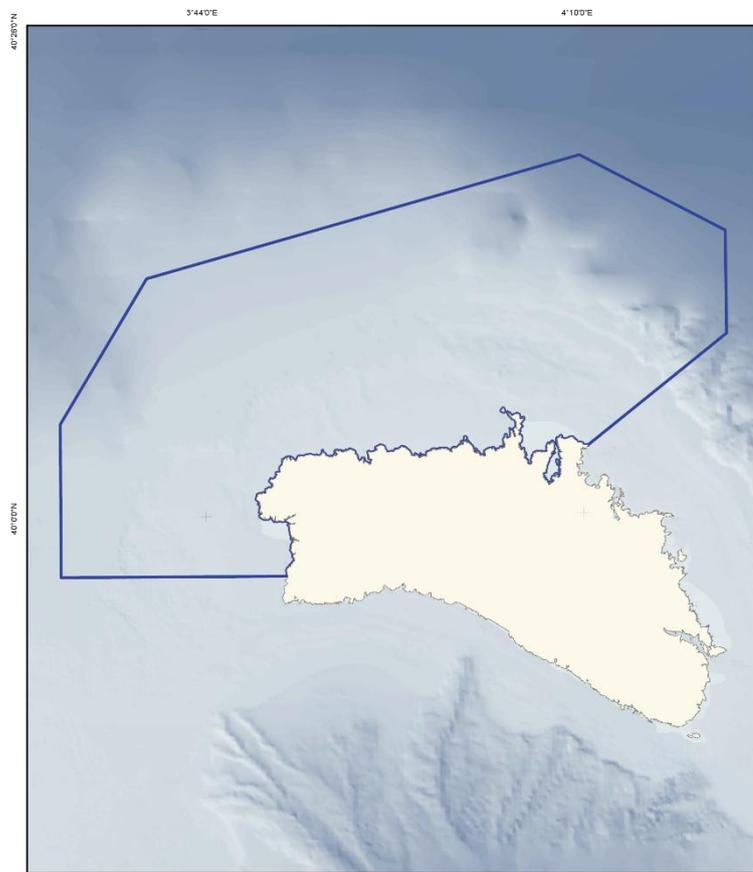
Espacio marino, situado al norte de la isla de Mallorca, que abarca parte del canal que discurre entre ésta y la isla de Menorca. La influencia de corrientes superficiales y de frentes oceanográficos del mar balear hace que sea una zona de elevada productividad y de gran importancia para el desove de diversas especies de peces. Así, en este espacio marino se combinan importantes áreas de alimentación para las pardelas cenicienta (*Calonectris diomedea*), mediterránea (*Puffinus yelkouan*) y balear (*Puffinus mauretanicus*), con extensiones a varias colonias de cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis desmarestii*) que, en su conjunto, representan la población más importante de la subespecie mediterránea en España.



	Zona de Especial Protección para las Aves	Especies por las que se declara Zona de Especial Protección para las Aves: A019 <i>Calonectris diomedea</i> A119 <i>Chelidonias nigra</i> A018 <i>Medeltonia pyraeissa</i> A181 <i>Sterna rostrata</i> A182 <i>Sterna fuscata</i> A174 <i>Sterna bergii</i> A004 <i>Sterna bergii</i> A117 <i>Phalacrocorax aristotelis desmarestii</i>	
	Proyección: UTM Huso 31 Datum: ED50 Coordenadas geográficas	A005 <i>Mergus merluke</i> A016 <i>Mullus barbatus</i> A009 <i>Pholis pholis</i> A084 <i>Puffinus balearicus</i> A173 <i>Puffinus yelkouan</i> A193 <i>Sterna bergii</i> A194 <i>Sterna bergii</i>	
		Superficie cartográfica (m ²): 185,10	
 Estos mapas no son aptos para la navegación			

ZEPA ES0000521 Espacio marino del norte y oeste de Menorca

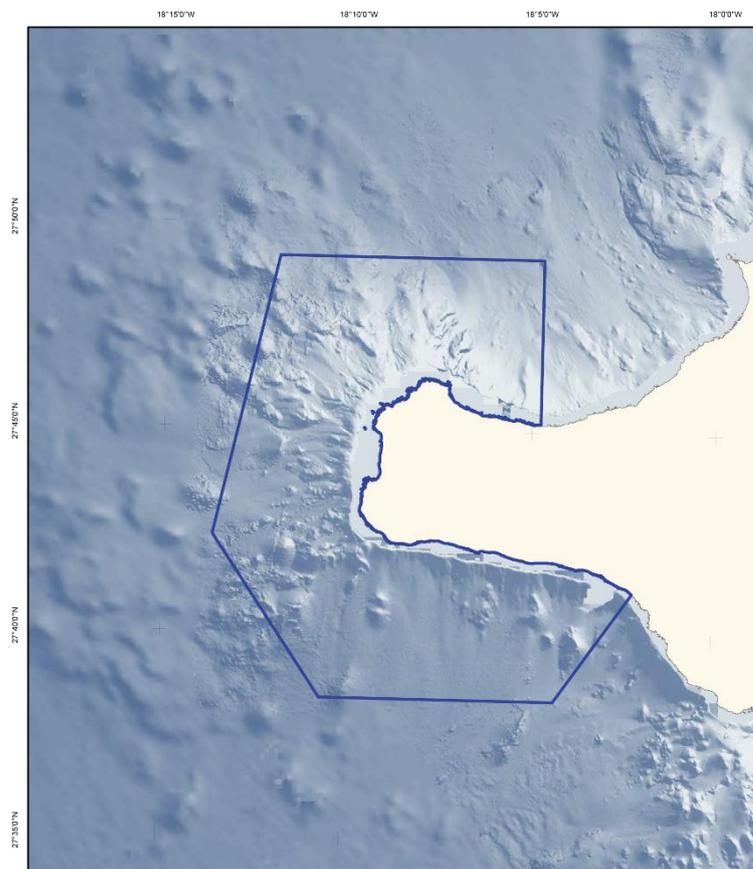
Espacio marino que se extiende desde la costa norte y oeste de Menorca hasta el talud continental, en una zona de plataforma relativamente amplia. El espacio engloba el entorno de la mayor colonia de pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*) de las islas Baleares, así como una de sus principales áreas de alimentación. Asimismo, a lo largo de toda la costa existen varias colonias importantes de cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis desmarestii*), y de gaviota de Audouin (*Ichthyæetus audouinii*) en el sector más occidental. En la zona también se reproduce la pardela balear (*Puffinus mauretanicus*), en número muy reducido.



 N E S W	Zona de Especial Protección para las Aves	Especies por las que se declara Zona de Especial Protección para las Aves: A216 <i>Calonectris diomedea</i> A197 <i>Chelidonias nigra</i> A114 <i>Halobastur intermedius</i> A181 <i>Ichthyæetus audouinii</i> A183 <i>Larus fuscus</i> A176 <i>Larus michalephoetus</i> A184 <i>Larus michalephoetus</i> A179 <i>Larus rostratus</i>	A179 <i>Larus rostratus</i> A016 <i>Mareca balearica</i> A197 <i>Phaethon rubricauda</i> A184 <i>Puffinus mauretanicus</i> A184 <i>Puffinus puffinus</i> A173 <i>Stercorarius pomarinus</i> A193 <i>Sterna bergii</i> A191 <i>Sterna bergii</i>	
	Proyección: UTM Datum: ETRS89 Coordenadas geográficas:	Escala cartográfica (m ²): 1:813,41		
 0 4.100 8.200 16.400 metros		 Estos mapas no son aptos para la navegación		

ZEPA ES0000523 Espacio marino de la zona occidental de El Hierro

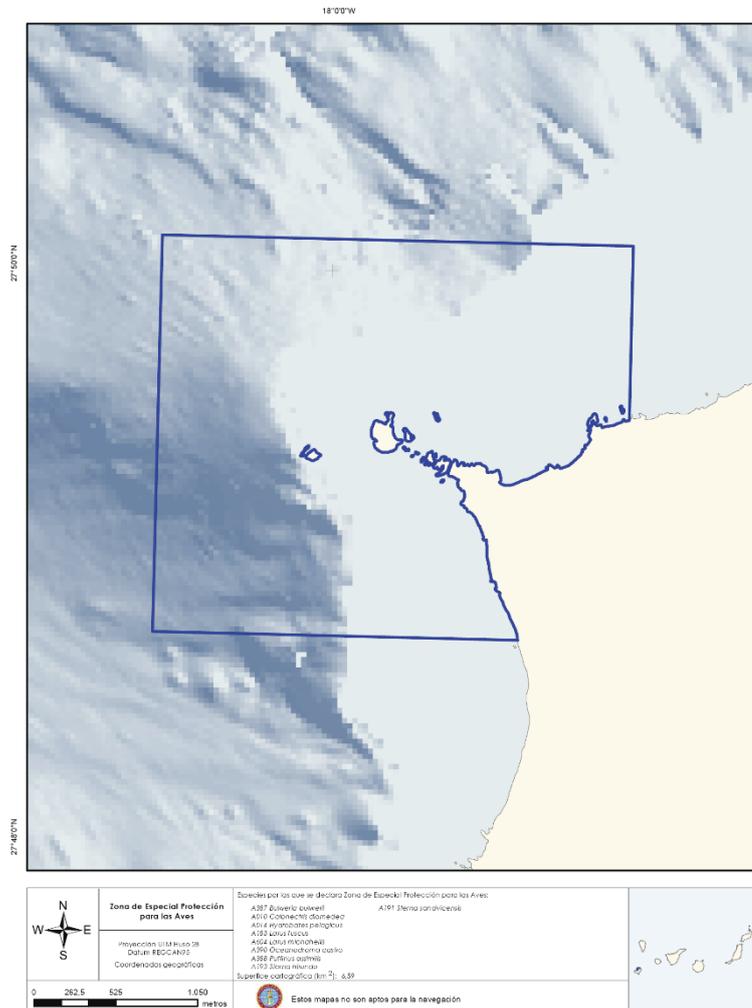
Espacio marino que comprende las aguas que bordean el extremo occidental de la isla de El Hierro, desde la costa de Sabinosa hasta la Punta del Verodal y el Faro de Orchilla. La zona continúa hacia las inmediaciones de la Playa de Linés, en el conocido Mar de las Calmas, donde queda establecido su límite meridional. El espacio ha sido declarado por ser extensión marina a las importantes colonias de petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*) y pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*) del sector occidental de El Hierro. Las colonias de petrel de Bulwer están localizadas en dos pequeños roques, mientras que las de pardela cenicienta se distribuyen por toda la costa adyacente, a lo largo de varios tramos acantilados. También es probable la presencia de otras aves marinas que nidifican en la costa, abrupta y de difícil acceso.



 Zona de Especial Protección para las Aves Referencias: UTM Merid 28 Datum: EBC-4470 Coordenadas geográficas:	Especies por las que se declara Zona de Especial Protección para las Aves: A187: <i>Bulweria bulwerii</i> A193: <i>Calonectris diomedea</i> A197: <i>Chroicochlamys nigripinnis</i> A194: <i>Hydrochelidon nigripennis</i> A193: <i>Larus fuscus</i> A204: <i>Larus richardsoni</i> A195: <i>Morus bassanus</i> A200: <i>Oceanodroma castro</i> Fuente: datos.biodid.org (v. 2): 29339	Especies por las que se declara Zona de Especial Protección para las Aves: A193: <i>Calonectris diomedea</i> A194: <i>Hydrochelidon nigripennis</i> A386: <i>Puffinus puffinus</i> A193: <i>Larus fuscus</i> A193: <i>Stercorarius pomarinus</i> A193: <i>Stercorarius pomarinus</i> A193: <i>Stercorarius pomarinus</i>	
	0 1.875 3.750 7.500 metros 	 Estos mapas no son aptos para la navegación	

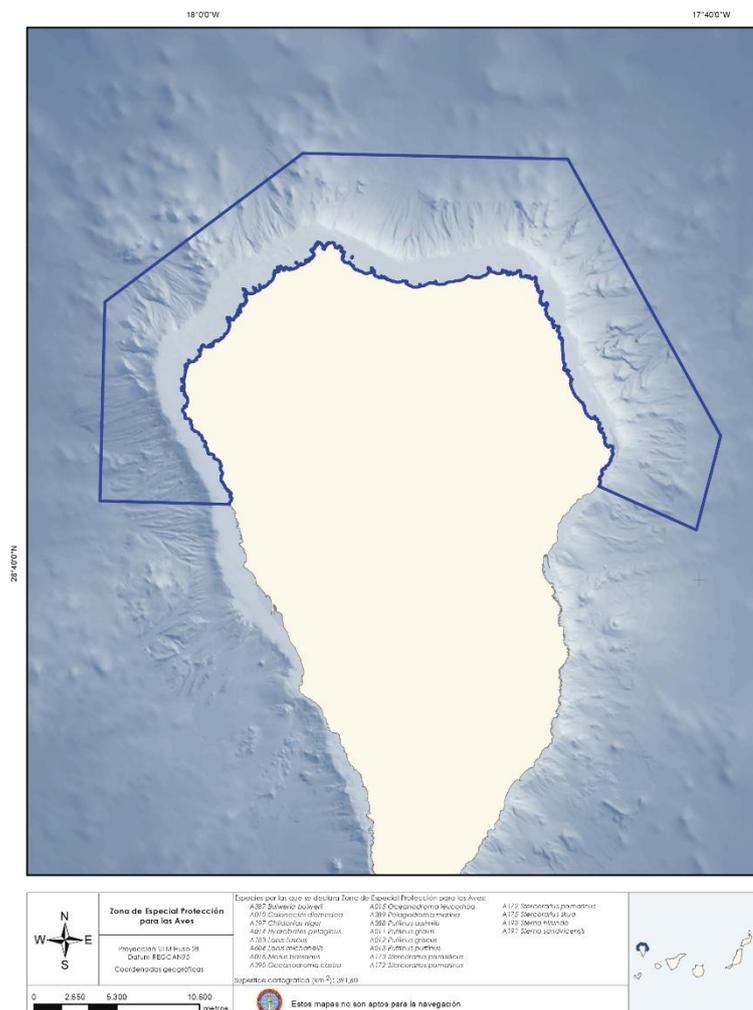
ZEPA ES0000524 Espacio marino de los Roques de Salmor

Espacio marino de pequeña extensión, situado al norte de la isla de El Hierro, que comprende las aguas marinas circundantes a los Roques de Salmor. Estos roques cuentan con importantes colonias de aves marinas, entre las que destacan el petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*), la pardela chica (*Puffinus (assimilis) baroli*), el paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*) y el paíño de Madeira (*Oceanodroma castro*).



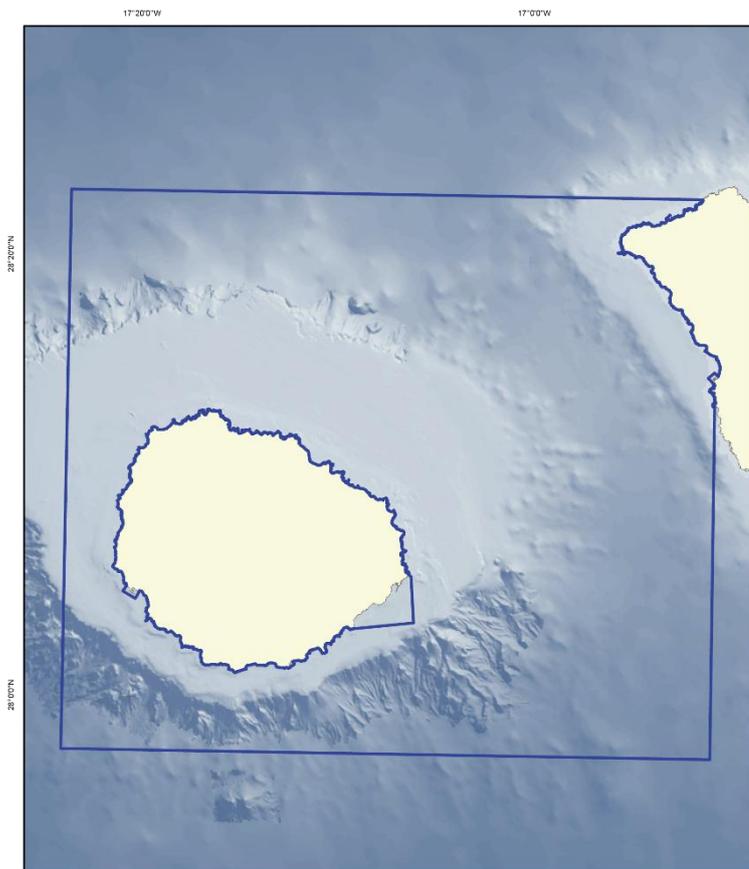
ZEPA ES0000525 Espacio marino del norte de La Palma

Espacio marino de gran extensión, que rodea la mitad septentrional de la isla de La Palma. Declarado para la protección de las colonias de petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*), pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*) y pardela chica (*Puffinus (assimilis) baroli*) del norte de la isla. Estas especies nidifican en los acantilados y en los numerosos roques marinos existentes en la zona. Además, gran parte de la población reproductora canaria de pardela pichoneta (*Puffinus puffinus*) utiliza estas aguas como lugar de descanso y congregación, ya que cría en barrancos y paredes escarpadas del interior de la isla, varios kilómetros tierra adentro.



ZEPA ES0000526 Espacio marino de La Gomera-Teno

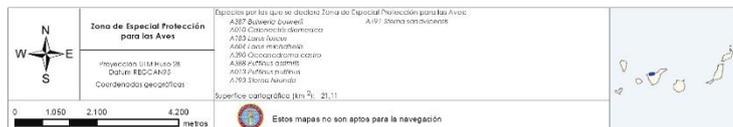
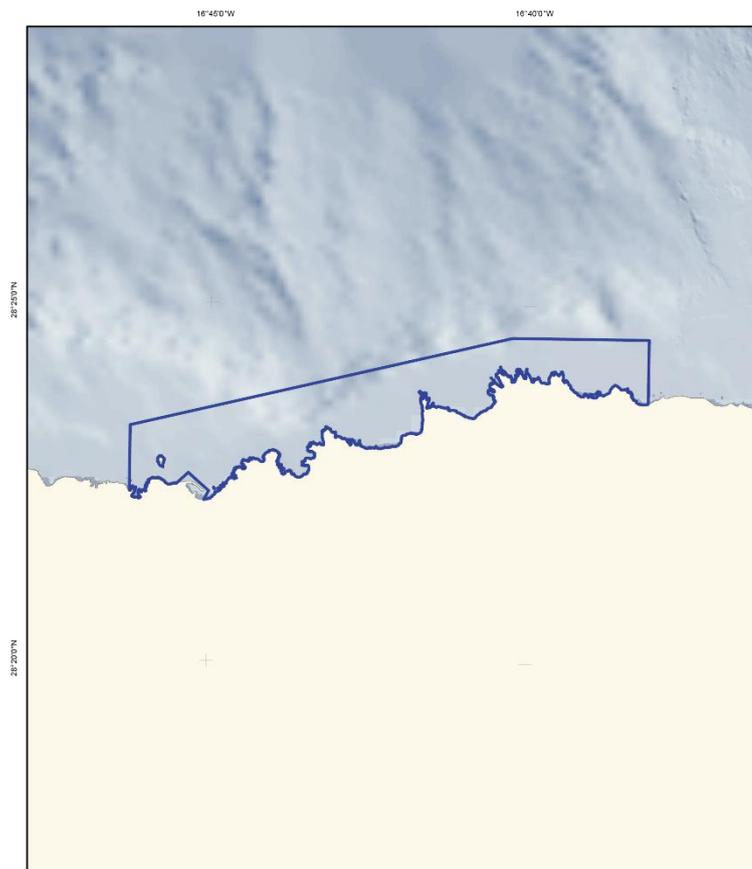
Espacio marino de gran extensión, que comprende las aguas que circundan la isla de la Gomera, así como las aguas interinsulares entre ésta y el noroeste de Tenerife, concretamente entre la costa occidental del macizo de Teno y el Acanalado de los Gigantes. Espacio caracterizado por la marcada presencia estival de pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*) y, en menor medida, de petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*). La zona concentra un alto porcentaje de la población reproductora canaria de estas especies, junto con aves en paso que frecuentan estas aguas para alimentarse o descansar. En varios sectores costeros cercanos crían efectivos de otras especies de aves marinas de interés, como la pardela chica (*Puffinus (assimilis) baroli*) y el paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*). Es destacable la presencia, como reproductora, de la pardela pichoneta (*Puffinus puffinus*) en zonas adyacentes al espacio protegido. Además, durante el invierno y los pasos, es un lugar utilizado por algunas especies marinas que recalán en el archipiélago canario durante sus migraciones.



	Zona de Especial Protección para las Aves	Especies por las que se declara Zona de Especial Protección para las Aves: A 017 <i>Bulweria bulwerii</i> A 018 <i>Calonectris diomedea</i> A 019 <i>Chelidonias nigra</i> A 014 <i>Hydrobates pelagicus</i> A 083 <i>Larus michahellis</i> A 084 <i>Larus michahellis</i> A 015 <i>Morus bassanus</i> A 090 <i>Oceanodroma leucorhoa</i> Superficie cartográfica (km ²): 2.093,18	A 015 <i>Glaucostomus sargassensis</i> A 089 <i>Halodroma incana</i> A 088 <i>Puffinus assimilis</i> A 011 <i>Puffinus puffinus</i> A 012 <i>Puffinus puffinus</i> A 013 <i>Puffinus puffinus</i> A 012 <i>Puffinus puffinus</i> A 013 <i>Puffinus puffinus</i> A 012 <i>Puffinus puffinus</i>	A 072 <i>Stercorarius pomarinus</i> A 073 <i>Stercorarius pomarinus</i> A 091 <i>Sterna sandvicensis</i>	
	Proyección: UTM Buzo 28 Datum: ECGCAN05 Coordenadas geográficas	Estos mapas no son aptos para la navegación			

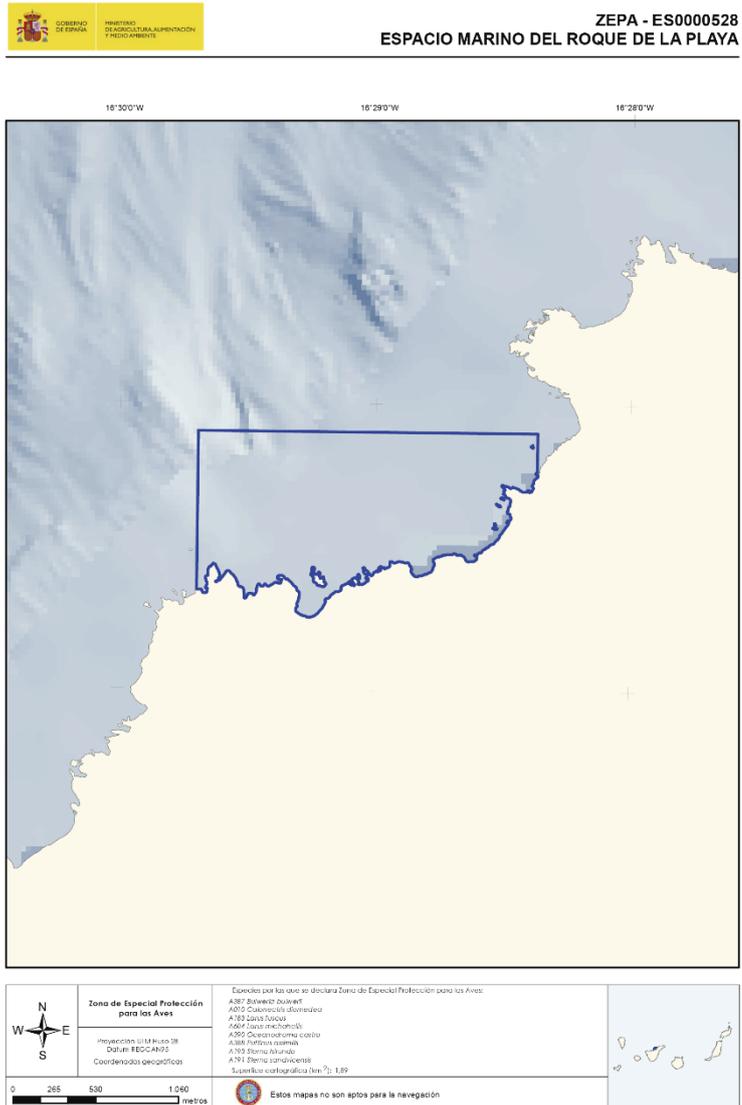
ZEPA ES0000527 Espacio marino de los Acantilados de Santo Domingo y Roque de Garachico

Espacio marino situado al norte de la isla de Tenerife y conformado por la franja marina litoral que se extiende desde el Roque de Garachico hasta los roques de San Juan de la Rambla. En el entorno del espacio protegido existen varias colonias importantes de petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*), pardela chica (*Puffinus (assimilis) baroli*) y paño de Madeira (*Oceanodroma castro*). Además, también está presente la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*), y en zonas cercanas se reproduce la pardela pichoneta (*Puffinus puffinus*). El uso de las aguas incluidas en el espacio protegido se debe a las entradas y salidas de la colonia en los viajes a zonas de alimentación, presumiblemente distantes.



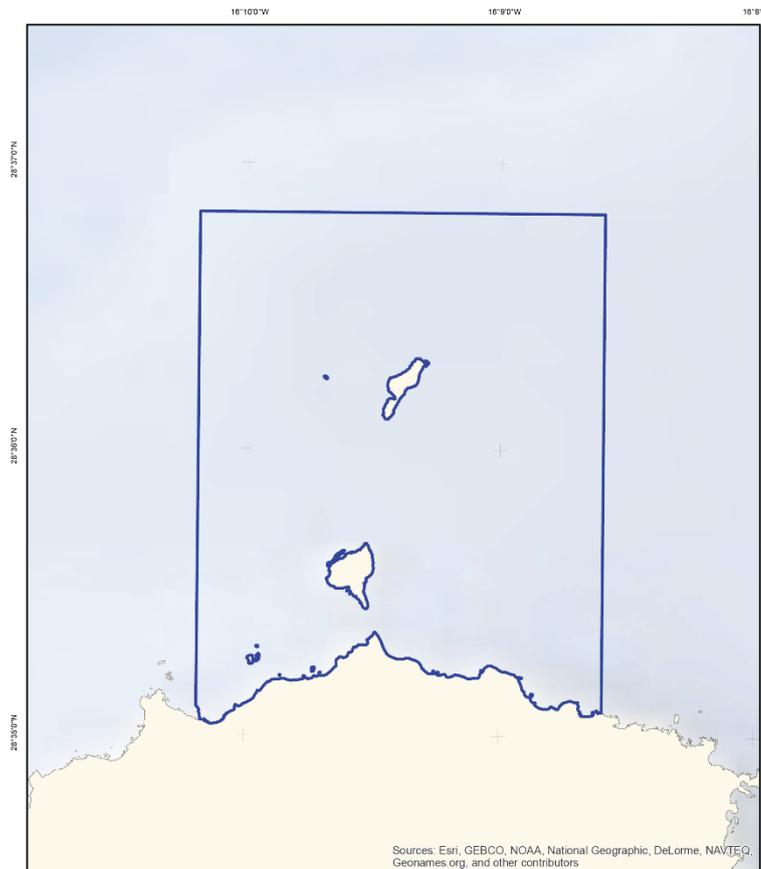
ZEPA ES0000528 Espacio marino del Roque de la Playa

Espacio marino de pequeña extensión, entorno al Roque de la Playa, al norte de la isla de Tenerife. En este roque existe una colonia de petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*), y en la costa aledaña se reproducen las pardelas cenicienta (*Calonectris diomedea*) y chica (*Puffinus (assimilis) baroli*). Esta zona es utilizada por las aves en sus entradas y salidas de la colonia, desde o hacia las zonas de alimentación, a menudo situadas a distancias considerables –de hasta cientos de kilómetros–.



ZEPA ES0000529 Espacio marino de Anaga

Espacio marino de pequeña extensión alrededor de los Roques de Anaga, en los que existe una gran colonia de petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*) y paño de Madeira (*Oceanodroma castro*). Además, también está presente como especie reproductora la pardela chica [*Puffinus (assimilis) baroli*], y en la costa adedaña se reproduce la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*). Esta zona es utilizada por las aves en sus entradas y salidas de la colonia, desde o hacia las zonas de alimentación, a menudo situadas a distancias considerables –de hasta cientos de kilómetros–.

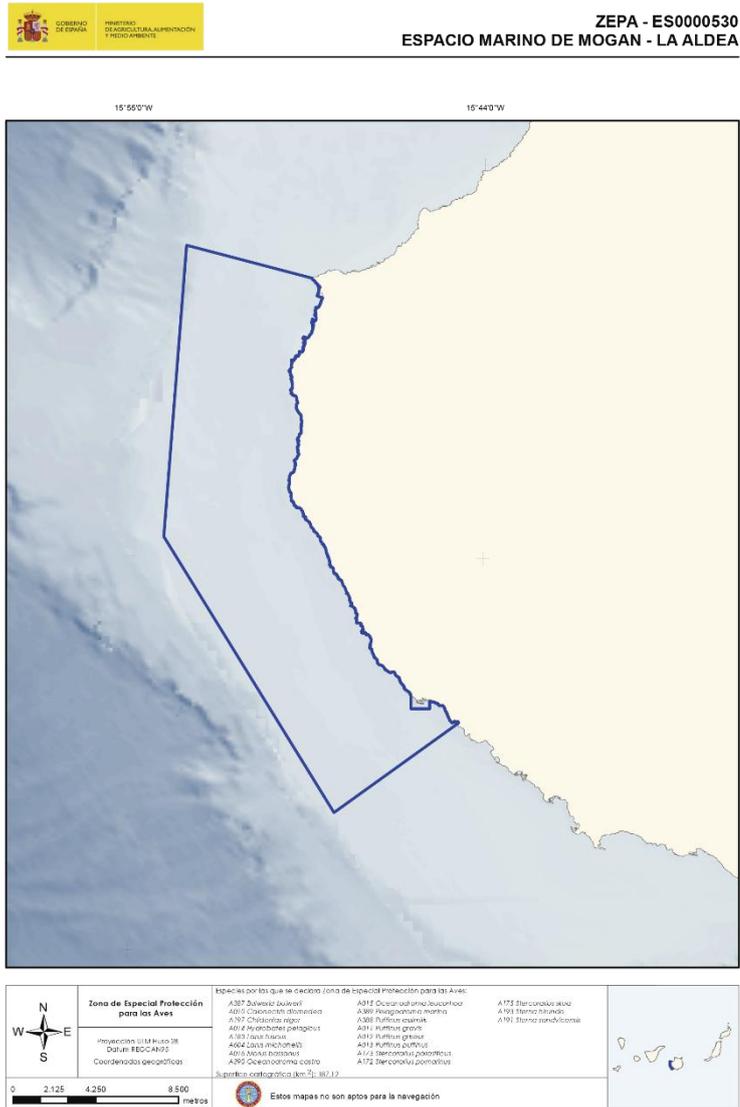


Sources: Esri, GEBCO, NOAA, National Geographic, DeLorme, NAVTEQ, Geonames.org, and other contributors

	Zona de Especial Protección para las Aves	Especies por las que se declara Zona de Especial Protección para las Aves: A337: <i>Bulweria bulwerii</i> A613: <i>Calonectris diomedea</i> A337: <i>Phaethon rubricauda</i> A614: <i>Larus michonzi</i> A615: <i>Phaethon rubricauda</i> A285: <i>Oceanodroma castro</i> A388: <i>Puffinus assimilis</i> A403: <i>Puffinus puffinus</i>	
	Proyección: UTM Huto 28 Datum: ETRS89 Coordenadas geográficas	A283: <i>Sterna bergii</i> A177: <i>Sterna bergii</i>	
		Superficie cartográfica (km ²): 7,73	

ZEPA ES0000530 Espacio marino de Mogán-La Aldea

Espacio marino junto a la franja costera del suroeste de la isla de Gran Canaria. Este tramo de costa alberga una importante población de pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*). Está presente además, como reproductor, el petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*). Esta zona marina es utilizada por las aves en sus desplazamientos a las zonas de alimentación, así como en sus movimientos migratorios; en ocasiones también es utilizada como zona de alimentación en sí misma.



ZEPA EN TRAMITACIÓN ESZZ16016 Espacio Marino de la Costa Central Catalana

El Espacio Marino de la Costa Central Catalana se extiende desde la costa hasta la plataforma continental, alcanzando profundidades de entre 500-1000 metros en el cañón de Blanes. Esta área se ha identificado como una zona clave para la alimentación de la amenazada pardela balear (*Puffinus mauretanicus*) durante su época de reproducción, así como para la pardela mediterránea (*Puffinus yelkouan*). Asimismo, en este espacio se concentra una importante población del amenazado cormorán moñudo mediterráneo (*Phalacrocorax aristotelis desmarestii*) y de la gaviota de Audouin (*Ichthyaetus audouinii*).

